



AVISO 1 DE CONVOCATORIA EN ESCOGENCIA DE CONTRATISTA BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 007 de 2026 ARTICULO 30 DE LA LEY 80 DE 1993	
NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RISARALDA- CALDAS
DIRECCIÓN Y CORREOS ELECTRÓNICOS DONDE SE PODRÁN ATENDER A LOS INTERESADOS Y PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DIFERENTES A LA PROPUESTA:	contratacion@risaralda-caldas.gov.co
DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	PLATAFORMA SECOP II
OBJETO DEL CONTRATO:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL CALENDARIO ESCOLAR 2026 PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES RISARALDA CALDAS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	La selección del contratista en relación con el presente proceso de contratación debe adelantarse con observancia de las reglas fijadas para la SELECCION ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, en cumplimiento a lo ordenado por la Ley 1150 de 2007 articulo 2 numeral 2 literal b), y en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.20., del Decreto 1082 de 2015.
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:	El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 12 de septiembre de 2026
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS UN PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 272.274.301,20) IVA INCLUIDO



ACUERDO COMERCIAL:	Si el Proceso de Contratación está sujeto a Acuerdos Comerciales, en consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubran el Proceso de Contratación, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.
PRECALIFICACIÓN:	Debido a que la modalidad de selección del proceso es la de Selección Abreviada, no hay lugar a precalificación.
CONSULTAS:	El pliego de condiciones definitivo, el presupuesto oficial del contrato y los estudios y documentos previos, se podrán consultar en www.contratos.gov.co
CRONOGRAMA	El cronograma oficial del proceso es el adoptado con la resolución de apertura, y en los términos que se encuentra fijado en la plataforma SECOP II.